

EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,05
Idem atrasado.....	0,10

Pago adelantado.

Toledo, cabeza de España

Con tal epígrafe tuve el honor de leer, ante la ya extinguida *Sociedad Arqueológica de Toledo*, una modesta memoria, y algo convincentes debieron de ser mis razonamientos, cuando, por unanimidad, se acordó que en lo sucesivo en las actas se le diera aquel título a la Ciudad; más como aquella idea no trascendió fuera de las sesiones de aquella Corporación, que ya hace años que dejó de existir, y por otra parte me parece conveniente el insistir sobre este linajudo y prestigioso mote, me permito hoy reproducir alguno de los datos que aporté en aquella disertación, contando con la benevolencia de mis lectores.

Como al estudiar la Historia, debemos considerarla bajo dos aspectos distintos, que son: el crítico y el filosófico, y por el primero venimos en conocimiento de los hechos tal cual debieron ocurrir, fundándonos en pruebas documentales y verídicas, y por el segundo deducimos las leyes y apoteogmas que le dan carácter de ciencia política: de entrambos sacaremos en consecuencia los derechos adquiridos por los pueblos a través de todas las vicisitudes, que es desde el punto de vista que pretendo proponer en este artículo.

Al efecto, haré notar que, aun no remontándonos a los primitivos tiempos en que ya Toledo fué cabeza de la Carpetania y de la España Ulterior (aunque dependiente del convento de Cartagena), sino partiendo de los comienzos de la época visigótica en que aparece España ante la Historia desde el reinado de Eurico, como nación independiente ya del yugo de Roma, y aun todavía, prescindiendo de los demás monarcas visigodos que sucedieron a aquél, que más que reyes, eran caudillos conquistadores, sin otro aserto que los campamentos, sin más trono que las sillas de sus caballos, y sin más gobierno que el de la guerra; pues en la paz caían asesiados a los pies del que les había de suceder: fijémonos en el que dió verdadero tipo de monarquía a la nación: en el belicoso Leovigildo, que vestido de púrpura y ceñida la diadema, fija definitivamente su corte en Toledo, designándola por capital perpetua del reino, y desde él recorramos con la memoria toda su sucesión.

Viene en seguida su hijo Flavio Recaredo, que en 586 confirma en los Concilios la capitalidad y sienta en su trono a la Fe Católica, reconciliando a España con la Iglesia y a los pueblos con su soberano; constituyendo la unidad nacional y el período más brillante de la dinastía visigótica.

Más tarde, cuando, precipitándose los acontecimientos por una pendiente de desdichas y corrupciones sociales, cae aquel colosal imperio a los golpes de la sarracena cimitarra, vemos a Toledo resistir denodadamente a aquella terrible irrupción y capitular de una manera digna y honrosa, siendo objeto de la enemiga entre Muza y Tarik, por ser la más preciada joya del botín de sus victorias. Toledo empieza por ser el centro, al rededor del cual se esparce la ruina y desolación por todos los ámbitos de la península, hasta que, vacilante el poderío musulmán, forma el núcleo del Califato de Córdoba, del que no tarda en segregarse el flamante reino de Toledo, cuyo capital la describe el asirio Bazis del siguiente modo: «Fué siempre cámara de todos los reyes; e todos le escogieron por mejor para su morada, porque era a su voluntad en todas las cosas, et fué una de las buenas cibdades de quatro que fundó Hércules en España; et después siempre los Césares la tuvieron por cámara.....»

No considera Alfonso VI aseguradas sus brillantes conquistas sino cuando, después de temerarias y constantes asedios, llega a coronar sus victorias con la posesión de Toledo, que ponía en sus manos el señorío de las Españas; y al verse rodeado de tanto poder, no vacila en titularse *emperador*, tratando de que los demás monarcas de la península le rindan pleito homenaje.

Durante el agitado y turbulento período de

la Edad Media, vemos siempre descollar a Toledo por encima de todos los reinos, enriqueciéndola los monarcas con envidiables privilegios, dándole siempre la preferencia y el título de *cabeza*.

En efecto, se conserva en el archivo de este Ayuntamiento, entre varios libros becerros, uno formado en 1560, con la etiqueta *Alacena 2.ª, Legajo 6.º*, en el que lo encontré:

Una confirmación del Rey D. Alonso el oncenno, fecha 28 de Diciembre de 1386, en la que dispone que en las cartas que se envíen al Reino se ponga primero a Toledo en el dictado, por ser ésta la *Cabeza de España*.

Otra confirmación del Rey D. Pedro, en las Cortes de Valladolid, fecha 15 de Octubre de 1389, del privilegio dado por Alfonso X, su tatarabuelo, para que posea Toledo el cuerpo del Rey Wamba, por ser esta ciudad la *Cabeza de España*, a donde los Emperadores se coronaban.

Otra confirmación del mismo rey justiciero, en las dichas cortes, que por considerarla más interesante la copio, y es como sigue:

«Porque fallé que Toledo fué e es *cabeza* del imperio de España de tiempo de los reyes godos acá, e fué e es, poblada de caballeros fijosdalgo, de los buenos solares de España, e non les dieron pendón nin sello, e fueron e son merced de los reyes onde yo vengo, nin han sino el mio, e los sellos los mios oficiales; e porque lo falló así Don Alfonso, mi padre, (que Dios perdoue) en las cortes que fizo en Alcalá de Henares, e era contienda quales fablarían primero en las cortes por Toledo; e porque esto yo tuve por bien de fablar en las cortes que yo agora fize aquí en Valladolid, primeramente por Toledo. Desto mandé dar a los de Toledo mi carta, sellada con mi sello de plomo. Dada en las cortes de Valladolid a 7 de noviembre era 1389.»

Y así podría seguir citando y copiando privilegios y más privilegios, que en gracia a la brevedad omito el hacer, pero que pueden consultarse fácilmente en el archivo del Ayuntamiento y en todas las obras de historia que de ello se han ocupado; pero no puedo menos de llamar la atención de la contienda que siempre se formaba al inaugurarse las Cortes, sobre quién: había de hablar primero, si Burgos ó Toledo, y siempre se resolvía favorablemente por esta última; porque si aquella alegaba ser la *Cabeza de Castilla*, ésta alegaba ser la *Cabeza de España*, y a ella por fin se le daba la preferencia, haciendo que Burgos se sentara a la derecha, y Toledo en frente de la presidencia, sin tomar turno con las demás ciudades y villas de voto en Cortes.

Continuó siendo la ciudad del Tajo el asiento permanente del trono de los monarcas españoles hasta los tiempos de Felipe II, sin que haya podido averiguarse los motivos que tuviera este rey para trasladar su corte a Madrid. Nadie los ha podido conocer hasta ahora; lo cierto es, que aquel acto se verificó de hecho, pero no de derecho. No están conformes los historiadores en la fecha de la traslación; pues mientras que unos la fijan en 1560, otros la señalan en 1561, otros en 1562 y otros en 1565. No medió ninguna prognática, ni cédula que así lo acordase; contentóse el soberano con formar para sí dicha resolución, sin dictar acerca de ella providencia alguna, que no sólo hubiera podido parecer extraña, sino inconveniente é inoportuna; y sabido es lo previsor que era este rey en todas sus disposiciones, cuando la historia le ha concedido el sobrenombre de *el prudente*.

Fuese por motivos de salud, como quieren algunos; por la incomodidad de habitar un edificio sin concluir, como dicen otros; por el frío excesivo del invierno de 1561, ó por los deseos de los cortesanos de rodar sus carruajes y de plegar fastuoso lujo por calles más amplias y más llanas; fuese por la aversión que aún conservaban los comuneros a la casa de Austria, porque los leales de Padilla, aunque fueron vencidos nunca fueron convencidos; fuesen todas estas causas reunidas, no pueden aceptarse en buena lógica, sino como pretextos fútiles; pues nunca pudieron ser causas suficientes para una medida de tanta trascendencia.

Así como cuando un rey es destronado, no por eso deja de ostentar su título de rey, del mismo modo Toledo, aun cuando ha perdido la capitalidad de España, no ha debido perder nunca su derecho a conservar el título de *Cabeza de España*; pues conserva los ejecutarios que así se lo conceden; y si Burgos, la antigua émula suya, en la sutileza de sus antiguos prestigios, se titula aún *Caput Castellae* por qué razón Toledo, que nunca quiso ceder en la contienda, no ha de seguir usando su legítimo título de *Caput Hispaniarum*? ¿Y por qué su excelentísimo Ayuntamiento ha prescindiendo de usar en sus blasones el antiguo lema de *Senatus populus que toletanorum*?

Despreciamos el excéptico aforismo francés de: *le nom ne fait rien à la chose*; porque en nuestras vivas y románticas imaginaciones meridionales, el nombre nos dice todo lo que debemos sentir y pensar respecto a las cosas nombradas; y al restablecer este título que persigo, restableceremos en nuestras almas el sentimiento del amor que todos debemos profesar a la vieja España, nuestra madre común, y ya sabemos que a una madre, cuanto más anciana, más achacosa y más pobre se la vea, más se la debe honrar.

Manuel Castaños y Montijano.
Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

EL LUJO

Entre las plagas que en nuestros tiempos se han hecho más despietadas y que alcanzan mayor extensión, bien puede contarse el lujo con su cola de rotas más ó menos licenciosas.

Con semejante alimento, ¿qué tiene de extraño que la coquetería y la vanidad se críen tan robustas, y que la sensualidad se pasee por esos mundos del diablo tan bogante, tan fresca y tan provocativa?

El consejo de San Pablo en su carta primera a Timoteo de que «el traje de las mujeres sea honesto, con tales adornos que demuestren modestia y seriedad», es letra muerta aun para las señoras que se tienen por piadosas y frecuentan los Templos, que no es desgraciadamente donde menos se va a hacer ostentación de las galas. Por eso podrían aplicarse a muchas estas palabras de San Juan Crisóstomo: «*Entrás—dice—en la Iglesia á hacer oración, y vas adornada de ese modo? ¿Vas acaso á la Iglesia á bailar? ¿Vas allí, por ventura, á buscar bodas y deleites ilícitos? ¿O para que te vean? ¿O para ajustar tu casamiento? Y si has venido á pedir á Dios perdón de tus culpas, ¿para qué pones tanto cuidado en aderezarte con tan profano é inmodesto modo de vestir? Esos vestidos no son correspondientes á una pecadora que se presenta á pedir á Dios perdón de sus delitos.*»

No pretendemos que, como en la primitiva Iglesia, las señoras se contenten con un traje de lana para casa y otro negro para el Templo; tampoco negamos en absoluto todo adorno en los vestidos de las señoras que se tienen por cristianas, porque el mismo San Pablo no prohíbe á las mujeres que se adornen, siempre que lo hagan con honestidad y moderación; lo que sí decimos es que la *seriedad y la modestia* de que habla el Apóstol... casi, casi no la vemos por ninguna parte. En cambio vemos muchas señoras devotas que han llegado á conciliar los trajes de moda, algunos de dudosa honestidad, con la *Imitación de Cristo*, el terciopelo con el *Via-Crucis* y la seda y los brillantes con el *Año cristiano*.

Ya sabemos que la vanidad parece una habilidad especial para quitar al lujo lo que tiene de bajo y humillante, con los nombres de *arreglo, posición, orden, buen tono*, etc.; etc.; pero, ¿quién mide hoy el número, calidad, valor y hechura de los trajes con arreglo á la condición de su estado, al alcance de sus haberes y a las reglas de la profesión cristiana? ¿No estamos viendo que en el lujo se emplean los bienes que se poseen y..... los que no se poseen?

Y, siu embargo, no son pequeños los males que acarrea el lujo, el cual, lo mismo que el deseo de ostentarse, se despierta en el alma de la

joven por el vacío de su alma, por la pobreza de su corazón y por el resfriamiento del espíritu de familia.

Aparte del tiempo que absorbe el cuidado de la persona, tiempo que debía consagrarse á los deberes de la familia y á obras de caridad, «el lujo es provocativo en las reuniones brillantes, en paseos públicos y en otros espectáculos, porque enseña a andar de casa en casa bajo el pretexto de atenciones que cumplir, para allí entregarse á la ociosidad, á la curiosidad y á las conversaciones indiscretas. El es el que sirve de alimento á malos deseos; el que consume la hacienda que debía guardarse para los hijos y para socorrer á los pobres; el que suele divorciar á los esposos, y con más frecuencia, impedir la celebración de los matrimonios, porque hay pocos hombres que consentan cargar con gastos tan enormes...; al lujo se sacrifica la educación de los hijos; por él se abandona el cuidado de los intereses domésticos, es causa del desorden en la casa y todo lo trastorna.» Son palabras de Pl. IX en su carta sobre el lujo de las mujeres dirigida a María de Gentelles.

Y como también participan de estas locuras del lujo y de las modas las mujeres de la clase vulgar y humilde, y aun las jóvenes pobres dedicadas al servicio ó á las labores manuales, ¡cuántas trabajan y no comen para poder competir con las señoritas! ¡Cuántas no trabajan, pero toman lo que no es suyo para comprar el traje á la moda! ¡Cuántas sin trabajar ni tomar lo ajeno venden su honor y su alma para lucir con sus vestidos ricos y elegantes en la fiesta, en el paseo y en el baile, y aventajarse á sus compañeras en vanidad y orgullo! Y mientras tanto se pisotea el mejor y más rico adorno, la perla de las costumbres, que es el pudor.

«Cuando se piensa que la mayor parte de las mujeres que se extravían deben á su amor al lujo el principio de su extravío y de su pérdida; cuando se ve á un hombre como Carlos de Sainte-Foix, que después de haber consagrado una gran parte de su vida á estudiar las costumbres y los hábitos de la clase más corrupta de la sociedad, llega á la tremenda conclusión de «que la mayor parte de las mujeres que suministran materia á estas tristes observaciones se han perdido por su amor al lujo, y lo que las retiene en esta vía criminal en que se han empeñado, temiendo perder estas joyas con que adornan sus cuerpos», nos espantamos por esas mujeres que, según dicen ellas, quieren permanecer puras, mientras que comprometen hasta el porvenir de sus hijos para adornar de esta suerte su cuerpo.» Así escribe Mad. de Morecy. Y continúa: «No nos espantamos menos por esas niñas de cabeza ligera cuya frivolidad..... les impulsa á servir á la moda de, rodillas, á adorarla, como ellas dicen. La moda es, en efecto, una divinidad siu compasión para aquellas á quienes unce á su carro; arrástralas de una imprudencia á una inconsecuencia; de una inconsecuencia á una locura; de una locura á una falta, y de la falta al hábito del mal. Y deslumbrada la joven por ella, atraviesa todas estas gradas sin verlas; anda voluptuosamente sobre las flores que ocultan el principio, y se hunde en él sonriendo, hasta que la vergüenza y el remordimiento la advierten que toca en el fondo.»

Terminaremos recordando como remedio á los males que el lujo produce, que La naturaleza reclama lo necesario. La razón quiere lo útil. El buen gusto añade lo agradable. El amor propio busca lo brillante. La pasión desea lo superfluo.

CONCORDATO

El protestantismo primero, el mal llamado filosofismo, y el racionalismo, materialismo é indiferentismo, hijos legítimos de aquél, han engendrado un estado tal en las inteligencias, que, trastrocando las palabras y las ideas por ellas representadas, ostentan el error bajo una máscara farisáica.

Los enemigos de la Iglesia aparentan com-

parecerse de lo que han dado en llamar *bajo clero*; porque realmente para todo espíritu honrado, sus rentas son vergonzosas, pero al buscar el remedio no son justos, sino que invidiosamente, como sus legítimos padres, aspiran ignorantes a llevar a la Iglesia el fuego de la destrucción. Llámolos ignorantes porque aún no han aprendido que hace veinte siglos el demonio viene trabajando en lo mismo, y con todo su talento, no ha podido contrarrestar una promesa infalible. Lágrimas cocodrilinas derrama el liberalismo, lamentando la situación del Clero parroquial, a quien el mismo ha sumido y retiene en la miseria, con lo que no sale muy bien librada la seriedad, y menos el sentido común.

Según el art. 33 del Concordato, en el ministerio parroquial las dotaciones mayores pueden ser de 2.500 pesetas y las menores de 500. De las primeras existen tan pocas en la Iglesia como Padres Santos, y aun en éstas hay que tener en cuenta que los afortunados que las disfrutan viven en capitales ó ciudades de importancia donde la vida encarece y se multiplican los gastos, y los pobres, los enfermos y vergonzantes no tienen otro recurso que el Parroco, que muchas veces no tienen para sus propias modestas necesidades. Pesando esto en la balanza de la justicia, encontraremos que el portero de un Gobierno civil vive con más desahogo.

Enunciar las risibles asignaciones pequeñas, que son las más numerosas en la Iglesia, es exponer la injusticia palmaria con que con el Clero se procede. Son muchos Sacerdotes los que han de vivir con renta menor que la de un peón caminero. Y para ello han tenido que hacer una carrera larga y costosa; han tenido que vivir de ordinario fuera de su pueblo y familia; luchar constantemente con la porción desmoralizada y desmoralizadora de las feligresías, y no tener día y noche en el servicio de una parroquia. Y cuando los años y los accidentes de la vida los inutilizan, se les concede la libertad de morir de hambre, porque el Clero que ha sido activo para el trabajo constante, no llega nunca a clase pasiva. Sobre esas exorbitantes dotaciones del Clero pesa todavía un descuento, que asciende a un 14 por 100 de ordinario, sin que obste a ello que no se trata de rentas señaladas por el Estado, sino de una mezquina retribución, á título de justicia.

Es verdad que en los artículos 33 y 34 del Concordato se consigna que los Curas y sus Condutores, así los gastos del culto «disfrutaban la parte que les correspondía en los derechos de estola y pie de altar, que por ciertas funciones estén fijados ó se fijaren para este objeto en los aranceles de las respectivas Diócesis.» El derecho de estola, no es voluntario en los fieles sino obligatorio satisfactorio, como devengan derechos los actos arancelarios en los Tribunales y Centros públicos, y sólo pueden excusarse de ello los pobres de solemnidad, «ó sea los que mendigan de puerta en puerta», según declaran los mismos aranceles, por el Gobierno sancionados. Pero para hacer esto efectivo tendría en muchos casos el Clero que emprender una acción civil contra los feligreses. Debido en gran parte a la impiedad de muchos fieles, a la que ha contribuido la insana propaganda de *esos amigos de Benito*; a los gastos excesivos que impone el lujo y el vano afán de apariencias, los feligreses recurren á la piedad y consideración del Parroco y éste se ve en la necesidad de inscribir en sus libros como de limosna actos á que tienen dentro de la ley perfecto derecho el Culto y el Clero en los Aranceles parroquiales. Así se salva el aparato exterior que se ve, mientras las partidas donde aparecen como pobres de solemnidad muchos propietarios permanecen en el fondo del Archivo. Este es el tan decantado derecho de estola, que si es obligatorio para los fieles, es en mucho ilusorio por la caridad del Clero. Si éste tuviera que publicar sus registros, entonces veríamos hasta dónde llega el desinterés y el sacrificio de una clase tachada de avaricia por aquellos mismos tal vez que reciben de limosna lo que en su posición tienen una obligación de pagar.

Al empezar la inica desamortización decía un ilustre Prelado de Córdoba en la tribuna española: «Desde aquí estoy viendo por toda la extensión de la Península 62 Catedrales, 111 Colegiatas y 20.000 Parroquias, amenazadas todas de ruina en lo material de sus edificios; 40.000 eclesiásticos, y acaso más, desde los Prelados, siempre respetables, hasta el último individuo de la Iglesia, todos caminando paso á paso al extremo de la miseria; los unos más temprano, los otros más tarde, pasando antes por el abatimiento, por la humillación, por el desprecio.»

Hasta dónde se han cumplido estas palabras proféticas, lo dirá otro Prelado, gloria del Episcopado actual, en una obra notable—*El Kulturkampf internacional*—que ha producido bienes incalculables á la Iglesia española por la oportunidad con que se publicó y por el nervio de su argumento. «Esta obligación de justicia—la dotación del Culto y Clero—se viene cumpliendo por el Estado con descuentos, mermas, intermisión de pagos y otras gabelas, contrarias á lo estipulado en el Concordato de 1851. Por esa manera resulta que muchos beneficios eclesiásticos han quedado indotados, y que la llamada renta del Clero no es más que un medio económico para no morir de hambre, pero no una dotación congrua para subsistir con el prestigio y decoro de que deben ir rodeados los Ministros de la Religión, á fin de ejercer con dignidad y aprovechamientos morales y sociales su sagrado ministerio.»

«En comprobación de la penuria y estrechez de recursos en que se halla la Iglesia, no hay más que pasar una revista general del personal y edificios destinados al culto público. Sacristanes y acólitos escualidos, medio desnudos y muertos de hambre, y Sacerdotes sin recursos para hacerse hábito talar, y obligados forzosamente á ayunar la mayor parte del año por carecer de medios para comprar carne y lograr sana y nutritiva alimentación.» Y resumiendo tan triste cuadro, invita el Sr. Cardenal Sancha á los políticos que recorren los pueblos en busca de su acta electoral, á que certifiquen del clamor de los pueblos, con «torres sin campanario, templos sin techumbre, paredes cuarteadas, feligresías sin Iglesia, Parrocos sin casa donde vivir, cementerios sin puertas, Conventos arruinados, arcos cortados, capiteles incompletos, vacíos en las bibliotecas, polvo y polilla en los archivos, y á ese tenor, no se van dejando á la Iglesia más que ruinas y desolación.»

«En España, dice, esa dotación—la del Culto y Clero—es exigua; para la mitad del Clero es muy inferior á la de un peón caminero; y consta de datos estadísticos, que es puramente nominal en la mayor parte de las Parroquias el rendimiento obsecual llamado de estola y pie de altar.»

Aún queda algo en el Concordato que fijará otro día nuestra atención.

Tiberino.

UN AÑO MÁS

Un año más; no mires con desvelo la carrera veloz del tiempo alado, que un año más en la virtud pasado un paso es más que se aproxima al cielo.

Llora, sí, con amargo desconsuelo; pues nunca lo bastante habrás llorado, el año que al morir te haya dejado de algún delito el interior recelo.

El tiempo que bien obras no es perdido; pues los años de paz, hermana mía, que en la santa virtud habrás vivido, se convierten en siglos de alegría en el eterno Edén que hay prometido al alma justa que en su Dios confía.

Adelardo López de Ayala.

LA INFANTA MARÍA TERESA

Su vida.—Su carácter.—Sus estudios.—La Infanta, artista.

Con motivo de la boda de S. A. la Infanta D.^a María Teresa, es interesante cuanto se refiere á la simpática personalidad de la Infantita, como cariñosamente se la nombra aun por algunos en Palacio.

La hija segunda de D. Alfonso XII y de la Reina D.^a María Cristina ha crecido y ha formado su espíritu en el seno de un hogar modelo, bajo la dirección y consejo de una madre espejo de madres, al lado de una Reina modelo de Reinas.

Las muestras del más tierno cariño á su augusta madre y á sus hermanos, fueron los primeros indicios del dulce carácter de la Infanta.

Desde que comenzó sus estudios penosos y complejos, como son los que exige la educación de una Princesa, no necesitó otros estímulos para el cumplimiento de sus deberes escolares que mirar satisfecha á la Reina. La recopilación de las notas obtenidas por S. A. durante el día, recopilación que su madre llevaba á cabo cada noche, era el objeto de todos los afanes de la tierna niña. En el balace de la labor diaria, un beso de la Reina, otorgado después de cada buena nota, era para la Infantita la mejor recompensa.

La vida de S. A., durante quince años, puede resumirse en pocas palabras: á las siete en punto oía Misa; á las ocho iba á saludar á la Reina, con quien tomaba el desayuno, y volvía á su cuarto, para asistir á sus clases, hasta el medio día.

Por la tarde salía á pasear por el campo, al que es muy aficionada, y regresaba á Palacio á estudiar y trabajar otra vez, con cortas recreaciones.

Ha estudiado la Infanta; Religión, Historia Patria, Historia Universal, Geografía, Aritmética, Algebra, Historia Natural, Física, Química, Derecho político, Botánica, Historia de las Artes y Literatura.

Como es natural, S. A. ha invertido buena parte de su tiempo en aprender idiomas; posee, con perfección, el francés, el inglés y el alemán. Es buena pianista, y pinta y dibuja con gusto.

Tiene gran afición á las labores. Su habilidad para ellas se ha puesto con frecuencia á disposición de los necesitados, al confeccionar por sí misma muchas prendas de ropa para los pobres.

La Infanta no ha salido, por así decirlo, de la vida de su hogar.

Su popularidad, sin embargo, es grande. ¿Cómo se explica esto?

Sus bondades han trascendido al pueblo, y el pueblo ha aprendido á amarla aprovechando todas las ocasiones para ofrecerle el homenaje, á veces ruidoso y efusivo de su simpatía.

La Infanta D.^a María Teresa realiza el ideal de la Princesa. Hay perfecta armonía entre su posición y su persona, porque es profundamente buena; porque ansia el cumplimiento de su deber; porque cuando su augusta madre ha sufrido y llorado con ella—y el hado adverso ha ofrecido tantas ocasiones de sacrificio á la joven Infanta!—; porque sabe oír y defender al débil y reprende con dulzura, sin imponer mortificación, al que ha faltado; porque es reservada y gusta de consolar al triste, y porque perdona siempre.

EL AÑO NUEVO

COSTUMBRES Y SUPERSTICIONES

Como siempre que empieza un Año Nuevo, recuérdanse las supersticiones á que da origen el día primero del año en los distintos países, de los romanos viene la idea de que «lo que se hace al comenzar el año se hace todo el año».

En Francia son muchas las supersticiones. A los druidas se remonta la costumbre del muérdago *parte bonheur*, y aunque había llegado á perderse, se ha vuelto á importar de Inglaterra desde hace unos veinte años. Los ingleses cuelgan el muérdago en un salón el día de Navidad porque en Inglaterra *Christmas* constituyó el comienzo del año hasta la mitad del siglo XVIII, y es sabido que los ingleses son muy apegados á las costumbres. En Poitou los aldeanos, sobre todo en las cercanías de Mont-Morillon, han conservado la expresión de los druidas, y desean á sus amigos y conocidos un buen muérdago el Año Nuevo.

En París los abrazos tienen gran importancia. Ser abrazado al principio del año por una persona del mismo sexo, es el peor pronóstico. También en la mayoría de los teatros de Bélgica las actrices jóvenes, á las doce de la noche del 31 de Diciembre, se lanzan á los bastidores á que las abraze el bombero de servicio. Esta costumbre constituye el aguinaldo del bombero.

Comer uvas negras á media noche se estima como buen signo. En cambio se aconseja desconfiar de los higos. Pero cuando las supersticiones tienen más importancia es desde el amanecer. Hay que tener mucho cuidado en levantarse con el pie derecho. Si se empieza el día dando aguinaldos, los avaros pretenden que es un mal presagio para todo el año y dejan esta formalidad para más tarde. Muchas personas entienden que en ese día es preciso llevar encima una cinta azul clara. Esto es signo de felicidad próxima. Las jóvenes deben evitar cuidadosamente llevar color verde, pues nada aleja más el matrimonio.

Cruzarse en la calle con un militar que luzca condecoraciones es un presagio feliz para los que ambicionan honores. Si el que se encuentra es un General, entonces hay grandes probabilidades de ser condecorado. Otros estiman como el colmo de la felicidad encontrarse en la calle el 1.^o de Enero con un cojo, un jorobado ó un ama seca.

Los coches desempeñan un gran papel el primero de año. Desde luego se les encuentra con dificultad desocupados, lo cual hace que se empiece mal el año. Si el primer coche que se encuentra es uno particular, es signo de riqueza; si es uno de alquiler, de mediocridad; si es un carro, de miseria. La superstición no había previsto los automóviles, por lo que es preciso completarla y decir que deben ser signo de felicidad para los enamorados, puesto que acortan las distancias.

Hay muchos que no se fijan más que en el número del primer coche que encuentran; los números impares se juzgan como signos de suerte; los números pares, al contrario, se consideran como malos, y el presagio no puede ser conjurado sino subiendo al coche. Esto debe ser una excelente preocupación para los cocheros cuyos coches tengan número par. Pero el más favorable es el número impar repetido, por ejemplo el 5.777, y mas todavía el 7.777, el 5.555 ó el 3.333; el colmo de la felicidad es tomar uno de estos coches.

Otras personas no miran más que los caballos: caballo blanco, buen signo; caballo negro, es grave; si se le deja pasar sin decir nada, es funesto. Es preciso, si fuese posible, hacer parar el coche y subirse en él. Si esto no fuera posible, entonces hay que echarse á la izquierda y escupir, diciendo las siguientes palabras: «Amor, dinero, felicidad.» Y así se esta seguro de alcanzar todo eso. Constituye también una buena precaución no negar la limosna á ningún pobre. Y ya lo soben ellos.

Los que pudiéramos llamar iniciados en estas cuestiones, preguntan al primer pobre que se encuentran antes de darle limosna cuántos años tiene. Si el pobre dice su edad, es signo de grandes felicidades. Si contesta diciendo tonterías, vale más guardar la limosna y marcharse. Y esto último parece que es lo que ocurre con frecuencia en dichos casos, porque los pobres también tienen sus supersticiones. En fin, el mejor presagio es recibir el día de Año Nuevo una carta participando que nos ha tocado la lotería ó que nos ha salido un negocio que nos proporcione doscientos mil duros de renta. Pero esto, si bien se mira, ocurre pocas veces.

Los parisenses que son cristianos y que no tienen supersticiones de ninguna clase, realizan un acto conmovedor: empiezan el año con una visita á Nuestra Señora de las Victorias. Ese día la Iglesia está llena á todas horas, hallándose

adornada de flores enviadas de todas partes, viéndose allí una enorme afluencia de hombres y mujeres pertenecientes á todas las clases sociales.

Y ved la labor de la Religión Católica, civilizar al hombre, destruyendo las falsas creencias.

¡Contrastes!

Viendo á una gota de llanto,

La dijo otra de rocío:

«Comparado con el mío.....

»¿Qué vale tu dulce encanto?

»Yo, descondiendo del Cielo,

»A la flor doy lozanía;

»Que sin mí se agostaría,

»Y fértil no fuera el suelo».

Y con acento profundo

De pena, al rocío dijo

La lágrima: «Pues yo rijo

»Las santas leyes del mundo.

»Tú, aprisionada en el velo

»Que la parla nube cierra,

»Bajas del Cielo á la tierra;

»Yo voy..... de la tierra al Cielo».

A. Hernández.

Iglesia de los Carmelitas Descalzos de Toledo.

Terminó, como anunciamos en el último número, el solemnisimo Triduo que los Archicofrades y devotos del Milagroso Niño Jesús de Praga han consagrado al Divino Infante.

Los RR. PP. Fr. Balbino, Prior, Fr. Joaquín, Superior, y Fr. Simón de Jesús, han probado la importancia y provechos de esta tierna y providencial devoción, su origen, objeto y fines, y lo llamada que está á regenerar esta corrompida sociedad.

Los tres días ha estado llena la Iglesia de fieles, ya para adorar al Divino Niño, ya para escuchar la divina palabra de los oradores sagrados que con tanta unción y acierto han desarrollado sus respectivos temas.

El último día, por la mañana, el ilustrísimo señor Obispo electo de Barbatro, repartió á cerca de 500 fieles el Pan de los Angeles, entre los melodiosos sonidos del arminium y los tiernos cantos al Niño Rey.

Por la tarde se hallaba en la Iglesia del Carmen lo más selecto y piadoso de Toledo, y una multitud de niños y niñas, aquellos con sus banderitas y medallas, y éstas, muchas, vestidas de blanco, formaron una hermosísima procesión, llevando y acompañando al Niño en preciosas andas, siguiendo á ellos la Comunidad y las terciarias y devotas del Carmen en torno de su Inmaculada Madre.

La Iglesia toda ofrecía un aspecto sorprendente, ya con las colgaduras de que toda ella estaba decorada, ya con los altares ricamente adornados con profusión de luces, en especial el altar mayor, colocadas todas con verdadero gusto, y el Niño Jesús de Praga destacándose en el centro, coronado de preciosas diademas, rodeado de focos eléctricos y bendiciendo á cuantos le miraban.

La orquesta ha satisfecho los deseos de los fieles asistentes por las bonitas letanías, tiernos motetes y escogidas despedidas que han dirigido al Milagroso y Divino Niño.

Después de la procesión se expuso Su Divina Majestad y se dió la bendición á los fieles, y al terminar subió al púlpito el P. Buenaventura, que tanto trabaja por extender esta selecta devoción, é hizo la consagración de los niños, niñas y de todos los oyentes al Divino Infante, excitando á todos á que le amen cada día más y más y á propagar su devoción por doquiera. Coronó tan grandiosos cultos un «A Dios» que los coros infantiles dirigieron á su hermanito el Milagroso Niño Jesús de Praga.

Recuerdos dulces é indelebles deja en los piadosos toledanos tan solemne Triduo, aumentando indudablemente con esto el amor y piedad con que de continuo se les ve venir á visitar á dicho Niño, engalanando su hermosa Capillita y artístico Altar con luces y objetos de piedad.

Un devoto del Divino Niño.

LA CARAMBOLA

Pasando por un pueblo un maragato,

Llevaba, sobre un mulo, atado un gato,

Al que un chico, mostrando disimulo,

Le asió la cola por detrás del mulo.

Herido el gato, al parecer sensible,

Pególo al macho un arañazo horrible;

Y herido entonces el sensible macho,

Pegó una coz y derribó al muchacho.

Es el mundo, á mi ver, una cadena,

Do rodando la bola,

El mal que hacemos en cabeza ajena,

Reflye en nuestro mal por carambola.

Los Astrónomos norteamericanos en España.

De un periódico yanqui, tomamos la siguiente noticia:

Las revistas científicas vienen dando cuenta de las observaciones hechas durante el eclipse total de Agosto, y refiriéndose a los españoles, hablan con gran encomio de su caballerosidad y hospitalidad.

El Profesor Bigelow, uno de los comisionados del Gobierno de los Estados Unidos, da cuenta en su correspondencia del Observatorio de los jesuitas de Tortosa. Dice que es espléndido, y está dotado de excelentes aparatos, y semeja al que están construyendo cerca de Washington.

Los jesuitas españoles tienen el suyo perfectamente instalado, y están haciendo observaciones que todavía los norteamericanos no las hacen.

Desde Tortosa escribía: «En este Observatorio del Ebro todo está organizado como se debe. Lo dirigen los Padres jesuitas, y tienen cerca de diez sujetos, de una instrucción eminente y perfectamente adiestrados, siendo cada cual responsable en su especialidad, y trabajando todos ellos bajo la científica dirección del Padre Cirera. Esta es la única manera de obtener éxito, ni tiene tantos gastos. Estos sacerdotes no reciben salario y son ayudados por los católicos ricos. Tortosa está en la trayectoria del eclipse; esta vez llevará los honores en los estudios de la Física solar... Ellos me darán una copia de cuarenta días de observaciones por 10 pesos, y este plan es más barato para el Gobierno que el enviar y tener allí nuestros oficiales de Marina.»

Del servicio aerostático del Coronel Vives, escribe el mismo sabio matemático Bigelow, que es sumamente interesante é instructivo.

De la semana.

EXTRANJERO

La Gaceta de Alemania del Norte desmiente que el Kaiser, en la recepción de los Generales, verificada el día de año nuevo, dirigiese una arenga de tonos helicosos.

PARIS que van por buen camino las negociaciones y que pronto se firmará el acuerdo entre las casas Krupp y Crenset, á fin de no hacerse la competencia en el caso probable de que resulte de la Conferencia de Algeciras la urgencia de armar á la europea el Ejército del Sultán.

HA llegado á París, procedente de Londres, la Emperatriz Eugenia. También han llegado a dicha capital la Princesa Ena de Battemberg y su augusta madre.

DICEN de Algeciras que van llegando numerosos Corresponsales de periódicos de casi todas las naciones.

SEGUN el *Novohle Premia*, la suscripción hecha para reconstruir la flota rusa alcanza ya la suma de 16.720.034 rublos.

Ocho millones de rublos han sido ya invertidos en la construcción de dos torpederos y tres submarinos.

LA Prensa berlinesa acoge el rumor de que el Rey Eduardo de Inglaterra visitará dentro de poco al Emperador de Alemania.

A pesar de esta visita, la Prensa desconfiaba del restablecimiento de las relaciones anglo-alemanas.

SEGUN comunican de Astrakán, la peste bubónica va en aumento y se extiende con aterradora rapidez.

La población está justamente horrorizada.

EN Londres se han recibido noticias alarmantes comunicando que varias tribus de canibales de las riberas del río Benna, se han sublevado y amenazan atacar el puerto británico de Amagedi.

DICEN de Nueva York que en la ciudad de Panamá ha estallado un formidable incendio, que, según los últimos despachos, ha devorado calles enteras. El incendio se debe al celo de los yanquis para higienizar la población, los cuales, para evitar epidemias, dedican a sus brigadas sanitarias á fumigar las casas, habiendo sido un descuido en esta operación la causa del incendio.

SE ha constituido en Roma una gran Sociedad de Abogados italianos católicos para proceder contra la Prensa anticlerical, y especialmente contra la socialista, siempre que injurie al Clero, siendo dicha defensa completamente desinteresada.

EL Santidad Pío X ha pedido datos estadísticos relativos á los Seminarios españoles, con objeto de implantar en ellos determinadas reformas.

EL resultado completo de las elecciones senatoriales verificadas el día 7 en París, ha sido el siguiente: 27 republicanos de la izquierda,

26 radicales, 14 radicales socialistas, 2 socialistas, 6 nacionales, 16 reaccionarios y 11 progresistas. Total 102.

EN Francia se trata de formar un sindicato de inquilinos para la tasa de alquileres, estando en manos de Senadores y Diputados un proyecto de ley, según el cual, la tasa de alquileres, que se hacía teniendo en cuenta el valor del inmueble, terreno, contribución, impuestos, agua, luz, entretenimiento, administración, etc., corría á cargo de una Junta compuesta de Arquitectos, Contratistas de obras, Médicos, propietarios é inquilinos. Con este sindicato, que no estaría demás se estableciera en algunas poblaciones de España, no sólo se regularizarían los alquileres, sino que desaparecerían habitaciones malsanas.

CHINA ha empezado á modernizarse autorizando á los miembros de su Legación en Londres para cortarse las coletas y arreglar sus cabellos á la europea, el cual permiso no se había concedido hasta ahora sino á los estudiantes agregados á las Legiones chinas.

ESPAÑA

EN la noche del día 9 del actual, y á la avanzada edad de ochenta y ocho años, falleció en Gerona el Obispo de aquella Diócesis, de la que tomó posesión en 1878 (d. e. p.)

PRACTICADO el análisis de las vísceras del agresor del Cardenal Casañas, ha resultado no tener cantidad alguna de veneno, siendo opinión de los Médicos que falleció á consecuencia de la impresión que le produjo su acto criminal, y de las consecuencias que podía tener.

LA Correspondencia de España ha publicado un telegrama de su Corresponsal en Toledo, diciendo que, «después de *vehida* votación, ha sido nombrado Magistral de la Catedral Primada el de Burgo de Osma, Sr. Vadollano», añadiendo que «los opositores eran dos.» No acertamos cómo ha podido saber el Corresponsal de referencia que *la votación fué vehida*, ni menos comprendemos que habiendo sido ocho los opositores los haya reducido á dos. Así se escribe la historia.

RESPECTO al disgusto en las órdenes militares, parece que una de las protestas formuladas se funda en haber sido tendero uno de los abuelos del que recientemente ha recibido el habito. La protesta debió haberse hecho en otra ocasión, pues es notorio que en la misma orden á que pertenece el linajero caballero que protesta, figura un caballero cuyos ascendientes fueron tenderos en Madrid.

SEGUN vemos en la Prensa de San Sebastián, van ya muy adelantados los trabajos que realiza la empresa constituida al efecto para la organización de una Compañía de ópera destinada á cantar obras vasco-gadagadas.

EN la noche del día 11 pudo observarse en Madrid, desde las 6 y 10 minutos á 6 y 30, una hermosa aurora boreal, de gran intensidad.

LA Gaceta ha publicado el Reglamento de disciplina escolar universitaria, Reglamento que comprende 25 artículos además de algunas disposiciones transitorias.

DICEN que los PP. Agustinos de Monteagudo, por indicaciones del Gobierno de los Estados Unidos, van á crear de nuevo en Filipinas sus establecimientos de Misiones, suprimidos á raíz de la repatriación.

SEGUN un estudio publicado por D. Carlos Martín Alvarez, se han establecido en España 84 cajas rurales, y hay 43 en proyecto, siendo los fundadores de las mismas: Obispos, como los de Palencia, Jaén y Astorga; Religiosos, como el P. Vicent, de la Compañía de Jesús; Sacerdotes, como el Sr. Orejón y gran número de Parrocos; seglares, como los Marqueses de Comillas é Hinojares, y como los Sres. Fonte, Chaves y otros. *Todos clericales y malhechores del bien.*

EL día 15 salieron de Madrid para Algeciras, en tren especial, además del Ministro de Estado representante de España, los Plenipotenciarios de Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia con el personal de Secretarios y agregados necesario.

EN vista de que las gestiones hechas para que el Marqués de la Vega de Armijo continuara en la presidencia del Congreso no han dado resultado, es casi seguro que será nombrado el Sr. Caualejas para dicho cargo.

SE ha presentado en la Alta Cámara el proyecto de ley para castigar los ataques á la Patria y al Ejército. Dicho proyecto, con el que parece no estar conformes la mayoría de los Ministros, se pondrá á discusión uno de estos días, creyéndose por todos que en el Senado surgirá la crisis, latente hace bastante tiempo.

Noticias generales.

Intermedio.—*Peligros del dinero.*—Cada día se descubre que los microbios pululan por todas partes y en algunas donde no se pensaba. Todos los objetos de uso corriente, en efecto, pueden estar infectados, y sobre todo la moneda, tanto la de metal como los billetes de Banco.

Se ha podido comprobar que en un billete de Banco inoculado con bacilos de difteria, los microbios se encontraban vivos un mes después de la inoculación. En las monedas los bacilos viven unas veinticuatro horas; pero no sería extraño que en determinados casos viviesen más. En el papel la desecación es lo más conveniente para llegar, á la larga, á la desaparición de los microbios. En las monedas la acción disolvente de la humedad sobre el metal es sólo dañosa á algunas clases de bacterias.

Un bacteriólogo de Nueva York, M. Park, ha examinado piezas y billetes procedentes de un cambiante; en un penique ha encontrado 26 bacterias vivas; en una moneda de plata 40; en un billete de Banco, relativamente limpio, 1.250, y en billetes sucios 73.000!

Verdaderamente hay para asustarse, sobre todo si se tiene en cuenta que un sólo bacilo se reproduce instantáneamente y que basta un momento para quedar contaminado por completo. Hé aquí por qué todo el mundo debe extremar las medidas de limpieza y desinfección, no sólo sobre los objetos de uso frecuente, sino sobre las manos del individuo, que tan peligrosas son.

LA «camelia».—Seguramente que no todos conocen el origen del nombre de *camelia*. Reproducimos la versión de un escritor italiano, ignorando si éste la ha tomado de otro español.

Nuestro Rey D. Fernando VI estaba enfermo de melancolía. Un día del mes de Diciembre del año 1739 paseábase en su cámara en actitud triste. Penetra en la estancia, alegre y dando ligeros saltitos, la reina María Teresa, que llevaba en sus manos una planta con una flor blanca. La Reina se la presentó al marido.

«Es una hermosa flor, pero sin aroma—dijo Fernando VI, abrazando con ternura á su esposa.

La flor presentada por María Teresa al Rey se la había ofrecido un Jesuita misionero en la isla de Luzón, una de las Filipinas. El Jesuita llamábase el P. Camelio, y por esa razón se llamó *camelia* á la flor.

El pequeño árbol fué llevado á los jardines del Retiro, en donde se hicieron luego nuevas plantaciones, cuidando mucho de ocultarlas para que no se vulgarizase la flor. Poco á poco cesó el monopolio, y hoy ya se ha generalizado el cultivo de la bella planta.

De los pueblos.

Ocaña.—En la elección parcial verificada el domingo último para Diputado á Cortes por este distrito, ha triunfado, por más de 200 votos de mayoría, el candidato ministerial Sr. Alas Pumariño.

De la capital.

El día 5 del corriente, la Asociación de «Las Doctrinas» entregó á la obrera Santiago López, perteneciente á la Sección del Carmen, la preciosa canastilla destinada para el niño que naciera el día de Navidad, regalo de las señoritas socias auxiliares del Ropero. Los padres de la criatura agraciada acogieron con gran contento tan ricas prendas y con patentes demostraciones de gratitud, convenciéndose con estos hechos lo que pueden los desvelos y sacrificios de esta hermosa obra en favor de los obreros.

Asimismo fueron repartidas, el día 7, ochenta y ocho envolturas y noventa y cuatro vestidos pequeños á todas las obreras de esta Asociación que tienen niños menores de dos años.

Dios siga derramando su bendición sobre estas nobles señoras que no perdonan medio alguno para atender á las necesidades espirituales y temporales en favor del pobre!

En virtud de los acuerdos tomados en las distintas Asambleas provinciales de Secretarios de Ayuntamiento, há poco celebradas, la revista *El Secretariado*, de Madrid, ha tomado la iniciativa para la celebración de la Asamblea Magna de Secretarios en Marzo próximo, en la que se someterán á discusión las siguientes importantes bases:

- 1.ª Que el Reglamento de 14 de Junio último se haga extensivo á todos los Secretarios de España, y en su virtud que se consignen las condiciones que han de reunir y programa por el que han de examinarse los que aspiren á Secretarías de pueblos menores de 2.000 habitantes.
- 2.ª Respeto absoluto al derecho adquirido para continuar en sus cargos á los Secretarios que al darse la solicitada extensión al Reglamento estuviesen desempeñando sus cargos en propiedad.
- 3.ª Supresión de los máximos de sueldo que se fijan en el art. 50 del Reglamento, el cual deberá limitarse á determinar los mínimos, dejando en libertad al Ayuntamiento de rebasarlos en la medida que sus especiales condiciones le permitan, fijándose estos mínimos de conformidad con la escala gradual de sueldos que marcaba el Reglamento del señor Moret.
- 4.ª Que se conviertan en obligatorios los preceptos de los arts. 51, 52, 53 y 54 respecto á jubilación y pensiones.
- 5.ª Que se dé entrada en el escalafón á los Secretarios cesantes que hubiesen desempeñado el cargo en propiedad y sin nota desfavorable más de dos años, y á los oficiales de Secretaría que en el del suyo llevasen más de diez.
- 6.ª Desaparición de lo dispuesto en el núm. 1 del art. 31 del Reglamento respecto á enfermedad de los Secretarios.
- 7.ª El plazo de diez años que fija el Reglamento para poder concursar otra Secretaría, se rebaja á dos.
- 8.ª Los oficiales de Secretaría y Contaduría gozarán de los mismos beneficios de inamovilidad que los Secretarios en sus respectivos destinos.
- 9.ª Que las atribuciones que por el art. 60 se confieren á los Alcaldes, sean de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.
- 10.ª Que por analogía con el Reglamento de Contadores, se conceda á los Secretarios un aumento de

sueldo por quinquenios que no podrá ser menor del 10 por 100 del haber de que disfruten.

11. Que la facultad de fijar las horas de oficina en los Ayuntamientos sea de la exclusiva competencia del Secretario.

12. Que se constituya una Junta de patronato, al estilo de la que hoy tienen los Médicos titulares, que desde Madrid se encargue de defender los intereses de los Secretarios, á cuyo sostenimiento contribuirán éstos con un tanto por 100 proporcional del haber de que disfruten.

El cordero y saco de arroz, regalo de la Asociación de Señoras Catequistas, correspondió á las señoritas de Guzmán, poseedoras del número agraciado. Les felicitamos y alabamos á la vez su caridad, pues sabemos han socorrido con ello algunas personas necesitadas.

Se anuncia en el *Boletín Oficial* de la provincia, para el día 23 de los actuales, la subasta del arbitrio sobre el derecho á colocar sillan en plazas y paseos públicos de esta ciudad. El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas de la Corporación municipal.

Con motivo de celebrarse ayer 17 la fiesta de San Antón en su Ermita, extramuros de la ciudad, se vieron muy concurridos por la tarde sus alrededores.

El reloj saboneta oro de ley, regalado por algunas señoras para adquirir fondos para los premios de la Catequesis, ha correspondido al núm. 40, y puede reclamarlo la persona que posea dicho número en casa de la Sra. Presidenta, San Vicente, 6.

El lunes último fueron suspendidos en la Fábrica de Armas, por falta de trabajo, todos los obreros del taller de lima, sin que tengamos noticias hasta ahora que bayan sido llamados.

Nombramiento.—Por consecuencia de la defunción del Sr. Cura Párroco de San Nicolás de Bari, ha sido nombrado Economo de la misma el Licenciado D. Juan Antonio Sánchez Viana, á quien mandamos la más cordial enhorabuena.

Sección religiosa.

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 19 y 20, Parroquia de Santa Justa; 21 y 22, Iglesia de Padres Jesuitas, y 23 y 24, Parroquia de San Nicolás.

Parroquia de Santa Justa.—El día 20, festividad de San Sebastián, habrá Misa solemne á las diez de la mañana y Sermón á cargo del Sr. Estrada. Dicha fiesta se celebrará según los estatutos de la Hermandad de la Paz y Caridad.

Ermita de San Sebastián (en el sitio denominado las Carreras).—Con motivo de ser la festividad de San Sebastián, titular de dicha Ermita, habrá Misa solemne á las diez, y por la tarde se adorará la Reliquia del Santo.

Capilla de San Ildefonso.—El día 23, festividad de San Ildefonso, habrá Misa solemne y Sermón en dicha Capilla, situada en la calle de San Ildefonso.

Capilla del Hospital del Rey.—El 24, festividad de la Virgen de la Paz, habrá Misa solemne á las diez, con Sermón y exposición del Santísimo, y por la tarde solemnes Vísperas.

Iglesia de San Andrés.—El citado día 24 habrá solemne función á la Virgen de la Paz, por la Hermandad de dicha Imagen, con Misa solemne, á las diez, y Sermón.

Seminario Conciliar.—El día 23 se celebrará solemne fiesta religiosa á su Patrono San Ildefonso.

Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana.

A partir del 17 del corriente queda abierto en estas oficinas, Gran Vía E. A. 1.ª durante todos los días hábiles, el pago del 7.º cupón de las obligaciones emitidas por esta Compañía en 17 de Julio de 1902, previa la liquidación y deducciones correspondientes. En las oficinas se proveerá á los interesados de las facturas necesarias para facilitar la operación.

Los que en Madrid hubieran venido efectuando su cobro, podrán llevarlo á cabo en las oficinas del *Crédit Lyonnais*, Puerta del Sol, núm. 9.

Bilbao 12 de Enero de 1906.—El Secretario general, Agustín J. de Montilla.

NO MÁS
TOS
PASTILLAS LOZANO
DE VENTA FARMACIAS
Y EN LA DEL AUTOR
Hombre de Palo, 23, Toledo.

TOLEDO
IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 64, y Lucha, 8.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

F. SERRANO

CUATRO CALLES, 2—TOLEDO

En este Establecimiento se hallan de venta: *Misales*, Breviarios, Rituales Romanos, Diurnos, Epistolarios, Cuadernos con Misas de difuntos, Preces Litúrgicas, Semanas Santas, Benediccionales, Misas sueltas de los últimos Santos canonizados, etc., etc.

Libros Parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones, expedientes matrimoniales y de dispensas de matrimonio, *Oraciones dicende cum sacerdos induitur sacerdotalibus paramentis*, Preces para recitar inmediatamente después de la Misa, rótulos para Altares privilegiados, etc., etc.

Obsequios de Navidad.

Siempre fueron los MAZAPANES DE TOLEDO los destinados á este objeto en las Pascuas y como superiores en su fabricación los de la acreditada fábrica de HIJO DE PÉREZ, hoy **SEGUNDO DE LUCAS**, Tendillas, 3, y Puerta Llana, 4.

La próxima exposición de sus exquisitos productos, demostrará lo especial de su confección.

LA LECHUGUINA

El peor Mazapán de Toledo se vende en la antigua y acreditada Confitería, Fábrica de Mazapán y Chocolates de

Juan Martín Burriel
11—Martín-Gamero—11
Toledo.

También se vende en la Estación del Ferrocarril, y en Madrid, Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

B. Cortecero

Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.
Magdalena, 11.

Legítimos vinos de Jerez.

Probad y os convencereis.

A 1,25 botella por ser en comisión.

Clase especial para celebrar.

Real del Arrabal, núm. 2, piso alto
Toledo.

Imprenta y librería

de

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Luceo, 8
Toledo.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores.

Gran surtido en objetos de escritorio.

Pipas, rosarios, carteras, pitilleras de aluminio, lapiceros y portaplumas.

Cajas de papel y sobres de todas clases.

Se sirven pedidos con prontitud.

Encuadernaciones

de lujo y económicas.

El Dogma

de la

Inmaculada Concepción

en sus relaciones con el orden moral por

D. Jorge Borondo y Romero
(Presbítero.)

Este libro, premiado por el Jurado calificador del Certamen científico-literario celebrado con motivo del Jubileo de la Inmaculada, se vende en Madrid, Librería de Enrique Hernández, calle de la Paz, núm. 6, y en Toledo, calle del Comercio, núm. 53, Cerería de Celedonio Martín, al precio de 1,25 pesetas.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN

DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repases especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna,

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas,

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo de las

Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

de Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

RELOJERIA DE E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composuras garantizadas.

→ Óptica. ←

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadoras. Cristales sueltos. Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

→ Material eléctrico. ←

Hilos. Portalámparas. Arañas. Piñas. Cables.

Pantallas. Brazos. Flexibles. Portatulpas. Portátiles.

Tulpas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.

Un amigo periodista,—con interés de obsequiar, me ha ofrecido su diario—por si me quiero anunciar. Yo le agradezco su oferta,—mas no la quiero aceptar, porque aquí en esta su casa—es inútil anunciar. Para que decir que es bueno—mi exquisito mazapán, si hasta los del extranjero—le vienen aquí á comprar. Si es las agujas de carne,—¡á qué las voy anunciar! cuando todo el mundo sabe—que esa es mi especialidad. Que tengo buenos pastales,—no me hace falta decir; pues demasinado lo dicen—los que saben distinguir. Pastillas brez especiales,—¡para qué voy á anunciar! si vienen solicitando—más que puedo fabricar. Que estoy en Zocodover,—decirlo en inútilmente, ¡quién ignora donde vende—Teléfono de la Fuente!

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia.

Práctica continua.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

La Unión Eclesiástica
Grandes talleres de ropa talar

D. José Cavanna
Plaza del Celenque, 1
Madrid.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de Imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos

y servicio pronto.

Visiten este taller

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.